

las plazas de personal laboral correspondientes a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1995, que seguidamente se detallan:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación: Herrero Soldador. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación: Oficial Segunda Servicio Eléctrico. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas, las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, haciendo constar los aspirantes que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, y deberán ser presentadas en el Registro general de la corporación, debidamente reintegradas en el plazo de veinte días naturales computados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaíra, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Limones.

7187 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo y siete de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 44 de 22 de febrero, y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29 de 8 de marzo de 1997, aparecen publicadas las modificaciones de las bases generales y específicas, que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 24, de 30 de enero y en el «Boletín de la Junta de Andalucía» número 1, de 2 de enero de 1997, por las que habrán de regirse las convocatorias de las plazas de funcionarios correspondientes a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1996, que seguidamente se detallan:

Denominación: Guardia de la Policía Local. Número de plazas: 7. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Grupo D. Sistema de selección: Oposición libre. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente.

Denominación: Cabo de la Policía Local. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Grupo D. Sistema de selección: Concurso-oposición. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente.

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas, las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, haciendo constar los aspirantes que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, y deberán ser presentadas en el Registro General de la corporación, debidamente reintegradas en el plazo de veinte días naturales computados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaíra, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Limones.

7188 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1997, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este

Ayuntamiento, cuyo extracto de las mismas es el siguiente, habiendo sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» de 1 de marzo de 1997, número 26:

Primera.—Encuadrada en la Administración General, subescala Técnica y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, nivel de complemento de destino 24 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El procedimiento selectivo será por oposición libre.

Segunda.—Las instancias se dirigirán al señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; si el último día de la presentación fuera festivo, se entenderá prorrogado el plazo hasta el día siguiente hábil. Las instancias también podrán remitirse por correo certificado siempre que se acredite estar dentro del plazo.

Tercera.—La fecha, el lugar y hora de comienzo de las pruebas, así como la lista de admitidos y excluidos, y la composición del Tribunal Calificador, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burriana, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde, P. D. (Decreto de 27 de julio de 1995), la Concejala delegada, María de los Ángeles González Morcillo.

7189 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.947, de 7 de marzo de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 17, de 21 de enero de 1997, se publican la convocatoria y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer las plazas que se especifican, incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para 1996.

Plazas: Tres plazas de funcionarios de carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, con la denominación de Administrativo (promoción interna).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandía, 11 de marzo de 1997.—La Alcaldesa, P. D., el Concejala-Delegado de Personal, Xavier Estruch i Lucio.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.

7190 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de fecha 14 de enero de 1997 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 28, de 4 de febrero de 1997; aparecen publicadas las bases, modificadas según anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 51, de fecha 4 de marzo de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de fecha 8 de marzo de 1997, para cubrir en propiedad, por el sistema de oposición, una plaza de Policía local, perteneciente al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, incluida en la oferta de empleo público aprobada para el año 1995 por el Pleno de la Corporación el día 6 de febrero de 1996.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los sucesivos anuncios al respecto se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

Paradas, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde, Alfonso Muñoz-Re-piso Pérez.

7191 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca su provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, turno reserva a promoción interna de:

Cinco plazas de Administrativos. Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática. Escala Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Auxiliar, grupo C.

Una plaza de Diplomado en Derecho. Escala Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio, grupo B.

Siete plazas de Oficial. Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de oficio, grupo D.

Las instancias, solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán en el Registro General de entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 47, de fecha 26 de febrero de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, del día 8 de marzo del mismo año.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde, P. S., el Segundo Teniente de Alcalde, José Ortega Andrade.

7192 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 45, de fecha 6 de marzo de 1997, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Subalterno de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Caldas de Reis, de las siguientes características: Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala subalterna. Clase, Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caldas de Reis, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde.

7193 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 45, de fecha 6 de marzo de 1997, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de Guardia de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Caldas de Reis, de las siguientes características:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardia.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caldas de Reis, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde.

7194 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 43, de fecha 4 de marzo de 1997, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Caldas de Reis, de las siguientes características:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Clase: Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caldas de Reis, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde.

7195 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Encinarejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.

Don Miguel Martínez Múrez, Alcalde-Presidente de la entidad de Ámbito Territorial Inferior al municipio de Encinarejo (Córdoba), hace saber que el Pleno de mi Presidencia en sesión ordinaria celebrada el pasado día 14 de noviembre de 1996 y posterior rectificación de sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1997, aprobó, por unanimidad, las bases para las convocatorias de concurso oposición, dentro del turno de funcionalización del personal laboral fijo que ocupa puestos de trabajo reservados a funcionarios, para cubrir dos plazas de Administrativo.

Estas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 5 de fecha 8 de enero de 1997 y número 51 de fecha 4 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la corporación.

Encinarejo de Córdoba, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente.